

CAPITULO XI

LAS BELLAS ARTES

Además de atender a la educación escolarizada, la administración del presidente Echeverría cultivó la actividad artística, tanto en la capital como en los estados y algunas ciudades del extranjero, con funciones de teatro, ópera y danza, así como conciertos, conferencias, exposiciones y recitales.

1. LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Se elaboraron los programas de educación artística integral para primaria y secundaria, con las guías didácticas correspondientes. En la enseñanza normal, se aplicaron nuevos programas para la educación artística y su didáctica y se ofrecieron cursos y seminarios de capacitación y actualización a los maestros en servicio.

La educación artística profesional, impartida en siete instituciones dependientes del INBA: Academia de la Danza Mexicana, Conservatorio Nacional de Música, Escuela de Arte Teatral, Escuela de Diseño y Artesanías, Escuela Nacional de Artes Plásticas, Escuela Nacional de Danza, y Escuela Superior de Música, reestructuró sus planes de estudio, y sus grados académicos obtuvieron el reconocimiento de la Dirección General de Profesiones.

Se instaló el Taller Nacional de Grabado en Aguascalientes, al cual se deben trabajos de gran calidad, así como el Taller Nacional del Tapiz en el Exconvento de la Merced, dedicado a la enseñanza de diversas técnicas de tapicería artística.

2. MÚSICA

La difusión y enseñanza de la música se efectuó mediante conciertos y la sección de música escolar.

Con los conciertos se buscó formar a públicos masivos aficionados a esta música. Con este fin, se organizaron temporadas y funciones populares en

1972 en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, en 1973 en las Plazas Públicas, con el programa “Arte en las Delegaciones”, en 1974 con los conciertos populares en las ciudades de provincia y, en 1975-1976, en el Auditorio Nacional. Los conciertos estuvieron a cargo de la Orquesta Sinfónica Nacional y de otras orquestas.

La Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), además de estas funciones populares, ofreció en primavera y otoño sus temporadas formales en el Palacio de Bellas Artes. Se organizaron homenajes especiales en 1975 y 1976 a Gustavo Mahler (1860-1911), Maurice Ravel (1875-1937) y Manuel de Falla (1876-1946).

La misma OSN no sólo promovió la música mexicana en el país, sino emprendió en 1974 una gira por Norteamérica y Guatemala, en la cual interpretó obras de autores mexicanos: Silvestre Revueltas (1899-1940), Carlos Chávez (1899-1978), Blas Galindo (1910-) José Pablo Moncayo (1912-1958), y también de los grandes maestros de la música mundial. La misma orquesta realizó en 1975 una gira por el Caribe con el propio fin. Además de la música sinfónica, la SEP promovió la música de cámara. Desde 1974 se efectuaron en la Pinacoteca Virreinal temporadas en las cuales se presentaron dos veces por semana grupos y solistas nacionales y extranjeros.

El año de 1972 fue importante en la historia del INBA, pues se creó la Compañía Nacional de Opera, la cual ofreció desde entonces temporadas anuales, que incluían series de funciones en el Palacio de Bellas Artes y en el Auditorio Nacional. En 1973, la SNO realizó una gira por las principales ciudades de provincia para ofrecer un repertorio de obras clásicas. Las funciones de ópera y conciertos presentados durante este sexenio aparecen en el cuadro siguiente:

CUADRO 37

Funciones de ópera y conciertos

Año	1971	1972	1973	1974	1975	1976	Total
Número de conciertos	70	195	199	266	203	108	1 041
Número de funciones	54	25	20	33	29	18	179

El Conservatorio Nacional de Música, institución fundamental para impulsar el desarrollo musical del país, atendió en el sexenio a 5 434 alumnos y ofreció 351 conciertos de alumnos y maestros (“Informe de labores”, 1976, pp. 162-163).

Durante el sexenio, el INBA auspició permanentemente conciertos y recitales, además de presentar funciones de ópera nacional e internacional. Recibió las visitas de orquestas, directores, músicos y cantantes de reconocido prestigio internacional.

En 1976, el INBA propició la creación de la Orquesta Filarmónica de las Américas, la organización de uno de los eventos musicales más importantes, el festival Pablo Casals (1876-1973), y apoyó conciertos de orquestas sinfónicas internacionalmente reconocidas. Se invitó a directores y solistas de gran prestigio para participar en estos eventos, presentados no sólo en la capital de la república, sino también en varias ciudades de provincia. Por primera vez, se transmitieron por radio y televisión, en vivo y por red nacional, los diferentes conciertos (*La obra educativa del sexenio*, 1976, pp. 125-127).

3. DANZA

El Departamento de Danza se encargó de la difusión de las diferentes manifestaciones del arte coreográfico por medio de cuerpos de ballet y de la enseñanza del mismo, responsabilidad de la Academia Mexicana de la Danza.

De dicho Departamento dependían los grupos de Ballet Contemporáneo, Ballet Clásico de México, Ballet Nacional, Ballet Independiente y Expansión siete, creado en 1973, así como grupos de otras instituciones, como el Ballet Clásico 70 y otros de provincia.

En el programa, “Artes en las Delegaciones”, participaron los ballet del INBA con un total de 28 funciones en distintas plazas públicas. Se realizó también otro programa en 1973 de la “Danza en los Museos”, en el cual participó la Compañía Nacional de Danza Clásica, creada ese mismo año.

En 1972 se creó por iniciativa presidencial el Fondo Nacional para el Desarrollo de la Danza (FONADAN) y sus funciones dieron a conocer las características de las danzas del país y permitieron elaborar un atlas de la danza mexicana por regiones y su correspondiente calendario de fiestas y ceremonias. Puebla y Chiapas efectuaron la recopilación de estos datos.

Semanalmente, a partir de 1973, se presentaron grupos de danza popular en la explanada del Museo de Antropología. El cuerpo técnico de FONADAN recogió los datos sobre las danzas que interpretaron.

Además, como parte de los programas de difusión, se transmitieron 21 filmaciones por 13 canales de televisión y se editó un libro que recoge las

danzas populares de Chiapas. Asimismo, se creó un archivo fotográfico y técnico con la investigación de tres años de actividades de FONADAN.

En 1976, se publicó el decreto de creación del consejo de la danza, dependiente de la SEP, con representación de organismos oficiales como la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de la Presidencia y los profesionales de la danza: Academia Mexicana de la Danza; Compañía Nacional de Danza Clásica; Ballet Nacional de México, A.C.; Ballet Independiente, A.C.; y Asociación Mexicana de la Danza, A.C. Los objetivos de este consejo son: divulgar la danza, investigarla, promoverla y difundirla en todos sus niveles, profesional, semiprofesional y de aficionados; y modalidades clásica, moderna, folklórica, etcétera.

Un beneficio inmediato, resultado de la creación de este organismo, fue garantizar a los bailarines las percepciones económicas adecuadas, con el objeto de estimularlos a dedicarse en forma profesional a la danza. Además, se proyectó un movimiento nacional de aficionados a la danza, para difundir su práctica por medio de conferencias ilustradas, y preparar a maestros en diversos lugares del país, por cursos intensivos.

Las funciones ofrecidas por el INBA en el periodo 1971-1976, con grupos dependientes de él, de otras instituciones, o extranjeros, se resumen en el cuadro siguiente:

CUADRO 38

Funciones ofrecidas en el INBA

<i>Año</i>	<i>1971</i>	<i>1972</i>	<i>1973</i>	<i>1974</i>	<i>1975</i>	<i>1976</i>	<i>Total</i>
Número de funciones	138	296	552	470	380	287	2 133

Los grupos internacionales más importantes que visitaron el país fueron: Ballet de Senegal, Ballet Sheng Yang, Ballet Festivales de España, Ballet Maxowse, Ballet del Teatro Colón, Ballet Paul Taylor y Rudolf Nureyev, Margot Fonteyn y London Ballet, London Dance Theatre, Ballet Nacional de Cuba y Alicia Alonso, Ballet Bat-dor, Murray Louis, Antonio Grades y su Ballet y Louis Falco.

Entre los grupos nacionales no dependientes del Instituto se presentaron el Ballet Folklórico de México de Amalia Hernández,¹ el Taller Coreográfico

¹ Creado en 1961 por Amalia Hernández con un cuerpo de 20 bailarines. Ha efectuado funciones en diversos países. Véase Artes de México, 1967, 14 (No. 2/89, pp. 4-5).

de la UNAM y el Ballet de la Universidad Veracruzana (“Informe de labores”, 1976, pp. 159-161; *La obra educativa en el sexenio, 1976*, p. 130).

4. TEATRO

Las actividades del Departamento de Teatro estuvieron a cargo de la Compañía Nacional de Teatro, creada en 1972, el Centro Nacional de Teatro Infantil, en 1974, los concursos de teatro y la Escuela de Arte Teatral. Tales actividades se llevaron al cabo en el Palacio de Bellas Artes, el Teatro Jiménez Rueda, Orientación, del Bosque, el Galeón, el Granero, Gorostiza (antes Comonfort y Sala Villaurrutia).

La Compañía Nacional de Teatro, establecida con el objeto de dotar al país de una compañía teatral estable, presentó en su sede, el Teatro Jiménez Rueda, desde su formación, las siguientes obras: *El examen de maridos*, de Juan Ruiz de Alarcón (1581-1639); *Numancia*, de Miguel de Cervantes (1947-1616); *Santa Juana de los mataderos*, de Bertolt Brecht (1898-1956); *El Proceso*, de Franz Kafka (1883-1924); *Julio César*, de William Shakespeare (1564-1616); *Las cartas de Wolfgang A. Mozart* (1756-1791), de Emilio Carballido; *Historia del Zoológico*, de Edward Albee (1928-).

Otra modalidad de teatro, el Teatro Trashumante, llevó espectáculos teatrales a poblaciones carentes de salas o escenarios adecuados. Los grupos de teatro trashumante presentaron en el sexenio 19 obras.

Las funciones de teatro para niños, tan importantes para su desarrollo cultural, tuvieron un público en el sexenio de 3 021 100 escolares, desde jardines de niños hasta secundarias. Entre las obras presentadas, destacaban *El Dragón*, *Viaje a Pueblo Feliz*, *La Tempestad*, *Viva la Paz*, *La paz ficticia*, *Reino misterioso* y *A trabajar*.

En 1973-1975, se efectuó en el Teatro Gorostiza el Festival de Otoño, en el cual participaron grupos aficionados de teatro de todo el país, los cuales representaron obras inéditas de autores mexicanos. El festival fue de competencia y se premiaron la mejor obra, grupo, dirección, actuación masculina y femenina y escenografía. En 1973, participaron 28 grupos y en 1975, 35.

El número de funciones realizadas en los escenarios dependientes del INBA aparecen en el cuadro siguiente:

CUADRO 39

Funciones en los escenarios dependientes del INBA

Año	1971	1972	1973	1974	1975	1976	Total
Número de funciones	1 641	1 253	1 384	1 180	1 157	1 109	7 725

Además de los grupos del país, lo visitaron importantes compañías teatrales extranjeras, que se presentaron por intercambios culturales, visitas oficiales o con motivo del Festival Cervantino de Guanajuato,² con los cuales colaboró el INBA en diversas ramas artísticas. Estas fueron: Teatro Clásico de Roma; Marionetas de Checoslovaquia; Emily Williams; Jacques Echatillon; María Casares; Young Vick; Spanish Repertory of New York: Petit Odéon; Teatro Incontro; María Guerrero; Víctor García; Teatro Vinhonady; Compañía Nacional de Costa Rica; Actors Company; Teatro Stu; Cámara 55; y Teatro Pesquisas (Informe de labores, 1976, pp. 163-164).

El INBA continuó con la interesante labor de teatro educativo, mediante funciones para el público infantil escolar. El juego escénico se llevó a 110 alumnos de jardín de niños y un teatro de muñecos se presentó diariamente a tres planteles. La obra teatral *Viaje al pueblo feliz* fue presenciada por 156 000 niños de los dos primeros grados de primaria del área metropolitana de la ciudad de México y *La Tempestad* de Shakespeare se representó ante 450 000 de tercero a sexto grados.

La SEP favoreció también la creación del primer laboratorio teatral que, bajo la forma jurídica de Asociación Civil, funciona en el país. El Centro de Arte Dramático, A.C. (CADAC) abrió sus puertas en 1975 y desempeña su tarea por medio de tres áreas básicas: la educativa, la artística y la promocional. Se orienta a la formación de actores, directores, autores, críticos e investigadores del teatro (La obra educativa del sexenio, 1976, pp. 129-130).

5. MUSEOS

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INHA) tenía entonces 66 museos de dimensiones, jerarquía y contenido diversos, destinados a custo-

² El Festival Cervantino tuvo su origen en los Entremeses Cervantinos, creados en Guanajuato, Gto., por el maestro de teatro Enrique Ruelas (1913-) en febrero 29 de 1953. En 1972 se convirtieron en el Festival Internacional Cervantino. Un decreto del ejecutivo federal, de diciembre 22 de 1975, dotó aquél de un comité organizador, adicionado por otro decreto, de febrero 17 de 1977, el cual le asignó una comisión consultiva, auxiliar del propio comité.

diar y difundir los materiales y conocimientos relacionados con la antropología y la historia.

De estos 64 museos, cuatro son nacionales y tres se localizan en el D.F.; El Nacional de Antropología, El Nacional de Historia y El Nacional de las Culturas; uno más, *El Nacional* del Virreinato se encuentra en Tepozotlán, Edo. de México. De los cuatro mencionados, tres albergan colecciones procedentes de todo el país, y su temática cubre efectivamente lo nacional. El cuarto, de las Culturas, se ocupa de presentar aspectos etnográficos y arqueológicos de otras naciones.

Otros 22 son museos regionales, de los cuales, unos son especializados, otros monográficos y, finalmente, los terceros, generales. La magnitud e importancia de sus colecciones y de los edificios que los alojan, así como la calidad de sus exhibiciones y sus servicios son también variados. Diecisiete de los museos regionales se localizan en capitales de provincia y cinco en otras ciudades. El Histórico Regional de Loreto, Baja California Sur; el Regional de Puebla, (Pue.), y el Regional de Torreón, (Coah.), se crearon durante este sexenio.

Siete museos locales de reciente creación pretendían ofrecer una visión integral del lugar donde se encuentran, generalmente en poblaciones de 10 a 25 mil habitantes. Ellos son los locales de Pénjamo, Salamanca, Acámbaro y Valle de Santiago, en Guanajuato; el local de Yautepec, Mor., el local de Córdoba, Ver., y el local de San Miguel Amantla, en Azcapotzalco, D.F.

Existen además 20 museos de sitio que presentan e interpretan los valores culturales de los 20 monumentos o zonas que los comprenden, y cuyo contenido está supeditado a la importancia del sitio, ya sea arqueológico o histórico. En el sexenio del presidente Echeverría se crearon el Arqueológico de Tres Zapotes, Veracruz, y el Histórico de Cuitzeo, en Michoacán.

El INAH promueve además la creación de museos escolares con la participación de alumnos y maestros, cuya actividad fomenta el reconocimiento y valoración de los bienes culturales y ambientales y la comprensión de la realidad, a partir de la observación directa de ejemplares, junto con la información obtenida dentro del área inmediata de acción. A la fecha, se habían instalado 705 museos escolares en los estados de Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, y el Distrito Federal.

De 1971 a 1975, 15 368 124 personas visitaron los museos del INAH. Especialistas del Instituto guiaron algunas de esas visitas, quienes en forma clara y precisa describieron el valor de las piezas, su ubicación histórica y su relación con el contenido general del museo.

Los museos organizan además exposiciones, conferencias y proyecciones cinematográficas. De 1971 a 1976, se presentaron 246 exposiciones en los diferentes museos de INAH. De ellas, doce fueron exposiciones viajeras entre

las cuales sobresalían: el Arte de salvar el arte, presentada en las ciudades de Guadalajara, Oaxaca, Jalapa, Veracruz y Guerrero; Museo sobre rieles, en los poblados de la ruta ferroviaria Chihuahua-Pacífico y Arqueología en el Metro, en las ciudades de Guadalajara, Guanajuato y Tepic (“Informe de Labores”, 1976, pp. 149-150).

El INAH trabajó con afán en la protección, estudio y divulgación del patrimonio histórico y cultural de México. Para la mejor conservación del patrimonio, se expidió (mayo de 1972) la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, la cual establece la propiedad nacional de todos los bienes arqueológicos y protege de manera adecuada los testimonios históricos. El reglamento de esta ley entró en vigor en 1975. Al mismo tiempo, se amplió la protección directa en zonas arqueológicas e históricas en todo el país y se constituyeron los registros públicos de monumentos y zonas arqueológicas e históricas en los cuales aparecen colecciones que están en manos de particulares.

Entre los proyectos de investigación arqueológica del INAH, sobresalieron los de Cobáh, Kohunlich y Tulúm, Quinta Roo; Palenque y Yaxchilán, Chiapas; Tula, Hidalgo; Cacaxtla, Tlaxcala, y varios sitios del estado de Oaxaca. La investigación histórica incluyó trabajos fundamentales de historiografía política, económica y social de México. La investigación lingüística se centró en los idiomas indígenas del país; los estudios de antropología social abarcaron tanto las sociedades tradicionales como los problemas cruciales del México contemporáneo; los estudios de antropología física se hicieron tanto en restos óseos como en individuos vivos. La Escuela Nacional de Antropología e Historia formó al personal de investigación y se tenía, además, el Centro de Investigaciones Superiores del INAH (CISINAH) institución descentralizada, establecida por decreto presidencial en 1973, cuya finalidad es capacitar a investigadores en el nivel de posgrado. El INAH prepara también técnicos en restauración y museografía, tanto mexicanos como de otros países latinoamericanos.

En 1972, abrió sus puertas el Museo Regional de Oaxaca; en 1974, se inauguró el Museo Regional de Cuauhnáhuac, en Cuernavaca; a fines de 1974, se concluyó la instalación del Museo de Taxco, con la colección donada por el Sr. Williams Spratling. Ese mismo año, se inauguró el Museo de Arte Prehispánico, situado en la ciudad de Oaxaca, obsequio del pintor Rufino Tamayo al país. En 1976, se inauguraron los Museos de Guadalajara y Puebla y se instalaron museos locales en diversas ciudades de la república. El programa de museos escolares cuenta ya con más de 400 museos, instalados, sobre todo, en escuelas rurales.

El gobierno del presidente Echeverría intensificó el registro de edificios

históricos civiles y la delimitación de zonas históricas en diversas zonas del país. Las principales obras de restauración en edificios históricos en proceso, o concluidas recientemente, son las de los exconventos de Santo Domingo, Oax.; el Carmen de Churubusco, D.F.; San Agustín en Salamanca, Gto.; el Palacio de Cortés en Cuernavaca, Mor.; el Fuerte de San Juan de Ulúa, Ver.; los templos de Yaunhuitlán y Coixtlahuac, Oax.; El Museo Michoacano de Morelia, Mich. y las Misiones de Baja California.

Se pudo adquirir, entre los materiales históricos, el archivo fotográfico Agustín V. Casasola (1874-1938); por otra parte, la Colección Científica, la serie-INAH, el Boletín y los Anales del Instituto, la colección de discos de música folklórica de México, las diapositivas, los documentales cinematográficos y las exposiciones ambulantes, son los medios por los cuales se da a conocer al público, en general, el patrimonio histórico y cultural del país, así como las tareas de investigación que realiza el INAH.

En enero de 1976 se creó, por acuerdo presidencial, la Comisión para la Revisión de Nuevos Estudios de los Hallazgos de Ichcateopan, Gro.,³ en el cual participaron investigadores del INAH y de otras instituciones académicas (*La obra educativa del sexenio, 1976*, pp. 131-134).

Los museos se enriquecieron con las colecciones de obras artísticas que forman el acervo. Se adquirió la colección Alvar y Carmen T. de Carrillo Gil y los diversos museos obtuvieron un total de 2 876 obras, entre donaciones y adquisiciones.

El Instituto Nacional de Bellas Artes puso especial cuidado en llevar el arte al vasto público de la capital y de los estados. Esta difusión se realizó con los cinco museos y tres galerías de la Ciudad de México y de cuatro, de nueva creación, en el interior del país, organizados mediante convenios con las autoridades estatales o por donaciones particulares. Se reorganizaron y ampliaron la Pinacoteca Virreinal, depositaria del acervo cultural y pictórico realizado durante la colonia, el Museo de San Carlos, dedicado a la pintura europea, y el Museo de Arte Moderno, encargado de exhibir las obras culturales plásticas contemporáneas. Se creó un departamento de control y registro técnico de las colecciones del INBA y un centro de preparación museográfica. El Museo del Palacio de Bellas Artes, recinto que alberga pinturas murales de grandes artistas mexicanos tales como Rivera, Orozco, Siqueiros y Tamayo, entre otros, cumplió con un amplio programa de exposiciones en sus diferentes salas, además de las que presenta con carácter permanente en sus salas anexas del piso superior, donde se exhiben obras del siglo XIX y XX. Aquí se presentaron muestras individuales de Francisco Corza, Alberto Gironella y

³ Discutida versión de haberse encontrado los restos de Cuauhtémoc (1502-1525).

Gilberto Acévez Navarro, entre otros, y se efectuaron los homenajes a Lilia Carrillo y a David Alfaro Siqueiros.

La creación del museo de Alvar y Carmen T. de Carrillo Gil se logró gracias al interés del presidente Echeverría y siguió dos pasos: primero, adquirir la colección del doctor Carrillo Gil, un total de 226 obras de Orozco, Rivera, Siqueiros Wolfgang Paalen (1905-1959), amén del donativo personal del coleccionista consistente en 837 obras; segundo, acondicionar un edificio donde se instalara. Así, el Distrito Federal contó, al fin, con un museo donde se expusiera al público la obra de los tres grandes pintores. El museo desarrolla también un amplio programa de visitas escolares y de conciertos.

Las actividades del Museo de Arte Moderno se dedicaron a cubrir un extenso programa nacional e internacional. Aquél pretende sobre todo, a partir de 1972, cubrir los grandes huecos de información artística en el ámbito histórico del arte moderno y contemporáneo, poniendo al público mexicano en contacto con los valores, tanto del país como del exterior, con el respeto e interés que cada corriente artística merece. De 1972 a 1976 se presentaron 80 exposiciones, en su mayoría mexicanas, europeas, latinoamericanas y norteamericanas. Entre las individuales y colectivas de artistas mexicanos, se exhibieron obras de Diego Rivera (1886-1957), Rufino Tamayo (1898-), José Luis Cuevas, Frida Kahlo (1910-1959) y otros. Las latinoamericanas expusieron las obras de Roberto de Matta (1912-), Julio Le Parc (1928-), Guayasamín, etcétera. De los europeos se expusieron la de Paul Klee (1879-1940), Víctor Vasarely, Pierre Soulages (1919-), y Gutmann. Las norteamericanas consistieron en obras de Motherwell, Yunkers y las de la colección Mitchener. Se exhibieron además exposiciones colectivas de tipo nacional como la de Checoslovaquia, Argentina, Polonia, Cuba y Haití, en las que el público mexicano tuvo ocasión de contemplar las diferentes corrientes artísticas de dichos países. Se presentó también una exposición de L'Hermitage, de Leningrado, organizada con gran éxito a mediados de 1976.

El arte autóctono se proyectó asimismo, por su parte, al extranjero, mediante exposiciones en Alemania, Bélgica, Brasil, Colombia, Estados Unidos, Uruguay, etcétera. Como complemento de su política de exposiciones, el Museo de Arte Moderno creó la revista trimestral bilingüe (Español-Inglés) Artes Visuales, única en su género en Latinoamérica y con un bien ganado prestigio dentro y fuera del país. Además, se organizaron alrededor de 120 conferencias e igual número de proyecciones cinematográficas sobre temas de arte moderno y se promovieron visitas escolares guiadas.

Entre las galerías, el INBA organizó las de José Clemente Orozco, dedica-

da a grabado, dibujo, fotografía y cartel; la Chapultepec, que presta especial atención a los artistas jóvenes y continúa la labor de la José Ma. Velasco (1840-1912), que alberga manifestaciones artísticas de Cuba (*La obra educativa del sexenio, 1976*, pp. 125-130; “Informe de Labores”, 1976, p. 157.).

6. MUSEO DEL AIRE

En 1972 se empezaron a elaborar cápsulas de “Tres minutos de duración”, con diapositivas, textos y fondos musicales con el lema de la campaña, para ser transmitidas por radio y televisión. El 15 de enero de 1975, el programa se proyectó por los canales 4, 5, 8, 11 y 13 y las 50 estaciones de televisión cultural de México en los estados de la república. El programa se mantuvo a través de la serie “Imágenes de nuestro tiempo” y llegó a contar con 52 cápsulas y se produjeron seis más cada mes.

7. TELECINE INAH

El Telecine INAH no es otra cosa que el programa de cine-paquetes trasladado a videocintas. Telecine pasa dentro de la misma “Imágenes de nuestro tiempo”.

8. TELEMINUTO

Se derivó asimismo del museo del arte y a solicitud de la Subsecretaría de Radio Difusión. Este programa de un minuto de duración se utilizó permanentemente en los cortos del canal de todas las televisoras del país. En 1976 se transmitieron 20 teleminutos.

9. VIDEOTECA INAH

Los tres programas mencionados hicieron posible la formación de una videoteca que se aumentará constantemente. A la fecha, las copias del material se hayan en poder de la Subsecretaría de Radio, Difusión y Televisión de la Cultura de México.

10. CARTELES

Desde 1972 se apoyaron las campañas de protección del patrimonio cultural con carteles diseñados por el INBA. Hasta la fecha, se imprimieron nueve, de 20 000 ejemplares cada uno. Los carteles se distribuyeron

paulatinamente, sobre todo, en los centros y museos regionales y en las delegaciones del INAH en los estados.

11. LOS DISCOS

De 1971 a 1976 el Instituto editó 17 discos, de los cuales varios fueron ediciones especiales.

La SEP orientó su política cultural al rescate y conservación del patrimonio cultural mexicano. Asimismo, se procuró la descentralización de las agencias encargadas de difundir los bienes de la cultura. Por tanto, actualmente son más los mexicanos que conocen la obra de artistas e intelectuales nacionales y extranjeros.

La conservación del patrimonio cultural se informa de todo lo que permite proteger los bienes culturales, ya sea por disposiciones legales, o adquisiciones, delimitación y vigilancia de zonas y rescate de piezas. La promoción incluye los estímulos concedidos a los encargados de la producción artística y cultural a través de premios y distinciones. También informa sobre los nexos establecidos con las otras naciones, con objeto de intercambiar experiencias en materia de ciencia, cultura y educación.

La difusión comprende actividades realizadas para dar a conocer diversas manifestaciones artísticas y culturales, tanto de México como de otros países. De esto se habló justamente en el apartado anterior.

12. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

12.1 *Legislación*

El patrimonio cultural consta del conjunto de testimonios materiales e intelectuales que constituyen la herencia de un pueblo. La incorporación histórica y cultural a la conciencia de los mexicanos actuales es un requisito indispensable para fortalecer la identidad étnica y nacional que transforma al pueblo de México en actor de su propio destino.

El patrimonio cultural de un país está sujeto a la acción de los elementos naturales y también, desgraciadamente, el saqueo. Para conservar dicho patrimonio y protegerlo, el gobierno federal adoptó una serie de providencias, desde la expedición de leyes, reglamentos y decretos, hasta acciones concretas como la restauración y la adquisición de colecciones valiosas que estaban en manos de particulares.

En mayo 6 de 1972, se promulgó en el Diario Oficial, la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*. La ley

define y precisa los derechos de la nación sobre su legado cultural y se apega estrictamente a lo dispuesto en la fracción XXV reformada, del Art. 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esta otorga al Congreso de la Unión la facultad de legislar sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional. La ley sirve de fundamento para investigar, proteger, conservar, restaurar y recuperar los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y las zonas de monumentos. Y establece la coordinación entre la SEP, el INAH, el INBA y los demás institutos culturales del país con las autoridades estatales, municipales y los particulares, para fomentar el conocimiento y el respecto a los monumentos.

La ley define claramente los conceptos de monumento arqueológico, artístico e histórico y las zonas de monumentos.

Los primeros son los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con estas culturas; los segundos son las obras que revisten un valor estético relevante. Salvo el muralismo mexicano, las obras de artistas vivos no podrán declararse monumentos; los terceros, son bienes vinculados con la historia de la nación, a partir de establecerse la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la ley, la cual incluye los inmuebles de los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos, arzobispados, obispados y casas culturales, seminarios o conventos o cualesquiera otros dedicados a la divulgación, enseñanza o práctica de algún culto religioso, así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales, o beneficios, al servicio y ornato público y al uso de las autoridades civiles y militares. Además, los muebles que se encuentran o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles de carácter privado, realizados en los siglos XVI y XIX, inclusive. Los documentos y expedientes que pertenecieron o pertenezcan a las oficinas de la federación, de los estados o de los municipios, o de las casas culturales, así como los documentos originales, libros y folletos relacionados con la historia de México, impresos en México o en el extranjero que, por su importancia, merezcan ser conservados en el país (“Informe de labores”, 1976, p. 136-138).

12.2 *Registros*

Como consecuencia de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, se creó en 1972 el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Históricas, dependientes del INAH y el

Registro Público de Monumentos y Zonas Artísticas, dependiente del INBA, para inscribir los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos y las declaratorias de las zonas respectivas. El propósito de los registros fue catalogar los monumentos y zonas, regularizar y controlar las colecciones particulares, así como también contar con la información suficiente que permitiera levantar un inventario del patrimonio cultural del país.

Con tal disposición, diversas instituciones, empresas y particulares, tanto en la ciudad de México, como en el interior del país, enviaron sus relaciones y catálogos de piezas arqueológicas, históricas y artísticas a los Institutos Nacional de Antropología e Historia y de Bellas Artes.

El INAH por su parte, con el objeto de conocer la calidad, naturaleza y distribución de los bienes depositados en los museos bajo su custodia, creó en 1973 la ficha básica de registro y control, para permitir fácilmente localizar, revisar y distribuir todos los objetos y colecciones arqueológicos e históricos del acervo (Informe de Labores, 1976, pp. 138-139).

12.3 *Delimitación, rescate y vigilancia*

El INAH, apoyado en la ley, en colaboración con otras instituciones, llevó al cabo un programa de delimitación, rescate y vigilancia de las zonas arqueológicas e históricas más expuestas a saqueos, así como también de las zonas monumentales. Estas últimas, para protegerlas de cambios urbanísticos, obras públicas e intereses privados.

Los investigadores del INAH realizaron exploraciones arqueológicas en las siguientes zonas del país: Tulúm, Cancún, Cobá y Kohunlich, en Quintana Roo; Palenque y Yaxchilán, en Chiapas; Comalcalco, en Tabasco, Tula, Hgo.; el Tajín y Pánuco, Ver.; Zona de Oro, Oax.; y Tomatlán, Jal.

Se rescató material arqueológico de las excavaciones realizadas en la zona de la Presa del Infiernillo y la Presa “Las Piedras”, así como de las excavaciones efectuadas en Palacio Nacional y en Azcapotzalco, D.F. Se efectuaron salvamentos en el entierro semidestruido de Desembocadura, Sonora, y el de las Tumbas, localizadas en áreas de Grillo, y Tabachines, en Zapopan, Jal. Con la ayuda de otras secretarías y gobiernos de los estados, el INAH recuperó más de 26 000 piezas arqueológicas y coloniales que estaban ilegalmente en manos particulares. Las piezas recobradas se destinaron, después del *Proceso* de restauración y catalogación, a los museos nacionales y regionales.

El país celebró en materia de rescate y vigilancia un tratado (21 de junio de 1971) de cooperación con Norteamérica, el cual dispone la recuperación y devolución de bienes arqueológicos, históricos y culturales robados.

Se efectuaron asimismo actividades de delimitación en las zonas monumentales de Puebla, Morelia, Zacatecas, Querétaro, Oaxaca, Guanajuato, San Cristóbal de las Casas y Tlayacapan. Además, se delimitaron 14 zonas arqueológicas del Distrito Federal y zonas aledañas, como la ceremonial de Acozac, La Cuchilla, Cuicuilco, Ajusco, Los Reyes y Tlapacoya (“Informe de labores”, 1976, pp. 139-140).

12.4 *Restauración*

El INAH incrementó considerablemente su capacidad para restaurar los objetos y monumentos que integran el patrimonio cultural de México, con la formación de técnicos especializados y el establecimiento de un programa, para llevar a cabo en mayor escala obras de salvamento en los acervos de pintura colonial, cerámica arqueológica y objetos históricos diversos. Se restauraron durante el sexenio diferentes monumentos prehispánicos: Tulum, Cancún, Cobá y Kokunlich, en Quintana Roo; Edzná, Campeche; Uxmal e Izamal, Yuc.; Palenque y Yaxchilán, Chiapas; Comalcalco, Tabasco; Tula, Hgo.; El Tajín y Cempoala, Ver.; Teotihuacan, Edo. de México; Dainzú y Lambityeco, Oax.; Cholula, Pue.; y Tepozteco, Mor.

Se restauraron también los monumentos históricos de Yuriria, Gto.; Cuitzeo, Mich.; Huaquechula y Cholula, Pue.; Epazoyucan, Hgo.; y Casas Grandes, Chih.

Asimismo, se restauraron numerosos edificios coloniales, entre los cuales sobresalen el Palacio de Cortés en Cuernavaca, el Museo de Taxco, el Museo de Tuzteco, Ver. y otros semejantes.

El INAH celebró numerosos convenios de restauración como el del Fondo Nacional del Turismo, para explorar y restaurar la zona arqueológica de Cancún; otro firmado con el gobierno de Honduras para restaurar la zona arqueológica de Copán; y el firmado con Guatemala para restaurar diez cuadros coloniales de este país (“Informe de labores”, 1976, pp. 140-142).

12.5 *Adquisiciones*

El INAH no solamente se dedicó a restaurar, sino también a incrementar el acervo artístico y cultural. Durante el sexenio 1970-1976 se lograron valiosas

adquisiciones para el patrimonio nacional. Se obtuvo en compra la notable colección pictórica del doctor Alvar Carrillo Gil, reunida a lo largo de 40 años, que se exhibe en el museo del nombre del coleccionista y que consiste en más de 200 obras fundamentales de la pintura mexicana: de José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros y Diego Rivera, así como grabados y carteles de Pablo Picasso. A dicho acervo se agrega el donativo de más de 800 obras, por parte del doctor Carrillo Gil. Esta colección se vio inmediatamente enriquecida por la donación adicional de más de 500 obras de autores nacionales y extranjeros y por la adquisición de 300 grabados de Manuel Manilla Cortés (1830-1895), 100 de José Guadalupe Posada (1852-1913), y una colección de Manuel Felgueres.

El Museo de San Carlos se enriqueció también con 19 obras de pintores europeos, que pasaron a formar parte de su acervo.

Ingresaron al patrimonio nacional la biblioteca del escritor Alfonso Reyes (1889-1959), con 40 000 volúmenes en varios idiomas; un vasto archivo documental, un acervo de material inédito y diversas obras de arte de Diego Rivera, Manuel Rodríguez Lozano (1897-1971) y Angelina Beloff (1879-1970); el archivo del maestro Manuel Álvarez Bravo, con 400 fotografías; la biblioteca del crítico Armando de María y Campos, sobre teatro, con más de 5 500 volúmenes y 2 240 fotografías, y la de los sucesores de la editorial Antonio Vanegas Arroyo. La biblioteca de Vicente Lombardo Toledano (1894-1968). Con estas colecciones se duplicó el número de las existentes en el INBA, al inicio del sexenio.

La compra del archivo fotográfico Casasola, con más de 600 mil negativas, constituye un interesante testimonio histórico. Otra apreciable donación fue la Fonoteca Helmer, consistente en 300 cintas (grabaciones de campo de música folklórica de diversas regiones de México y de música de otros países), así como también de instrumentos musicales y discos. Complemento de esta fonoteca fue la donación de material arqueológico y etnográfico (fotografía y documentos de trabajo sobre nuestro país) (“Informe de labores”, 1976, pp. 142-143).

13. *Literatura*

El programa “Literatura Hoy” se creó en 1973 para hacer llegar las obras literarias a mayores núcleos de la población. Desde su creación, se trasmite dos veces por semana a través de Radio Educación y está formado por textos de creación y crítica de los grandes maestros de la literatura universal, principalmente Latinoamericana.

Parte fundamental en las labores de difusión son los ciclos de conferen-

cias, mesas redondas y espectáculos poéticos, a cargo de personalidades extranjeras y nacionales, por los cuales se busca poner en contacto directo al público con los escritores y sus obras.

En la Sala Ponce, en el Museo de San Carlos, La Pinacoteca Virreinal y otras salas del INBA se tuvo el siguiente número de conferencias:

CUADRO 40

Número de conferencias

<i>Año</i>	<i>1971</i>	<i>1972</i>	<i>1973</i>	<i>1974</i>	<i>1975</i>	<i>1976</i>	<i>Total</i>
Número de conferencias	70	52	82	87	90	22	403

(“Informe de labores”, 1976, p. 161).

14. HOMENAJES

La SEP efectuó durante el sexenio una serie de homenajes, entre los cuales cabe mencionar el centenario del natalicio de Ramón López Velarde (1881-1921), para el cual se preparó una edición especial conmemorativa de la obra del poeta, un disco de la obra, un cortometraje y, además, se organizaron conferencias de concursos de poesía y prosa.

El año de Juárez (1972) se celebró con siete conferencias mensuales y reunió la iconografía en óleos y murales del benemérito.

La Secretaría organizó, con motivo del quinto centenario de Nicolás Copérnico, una exposición sobre la vida y obra del sabio polaco.

Asimismo, se rindió homenaje a la memoria de los tres ilustres mexicanos desaparecidos: David Alfaro Siqueiros, Salvador Novo (1904-1974) y Jaime Torres Bodet (1902-1974), así como Manuel M. Ponce (1882-1948), Francisco de la Maza, Silvestre Revueltas, Manuel Acuña (1849-1873), Mariano Azuela (1873-1952), Pablo Casals (1876-1973) y Pablo Neruda (1904-1973)⁴ (“Informe de labores”, 1976, p. 146).

15. CASAS DE LA CULTURA

Las casas de las culturas fueron respuesta a la necesidad de la población de provincia de manifestar su creatividad artística y de participar en las activi-

⁴ Neftalí Ricardo Reyes.

dades culturales. Durante el sexenio, se abrieron casas de la cultura en Campeche, Gómez Palacio, León, Mexicali, Piedras Negras, Irapuato, Puebla, Tlacotalpan y Torreón (Informe de labores, 1976, pp. 125-130).

16. PROMOCIÓN DE LA CULTURA

16.1 *Premios nacionales*

Como en otros sexenios, el gobierno de México otorgó año con año los premios nacionales correspondientes a las ciencias, las letras y las artes. Los favorecidos de 1971 a 1976 con los premios fueron; en artes: Gabriel Figueroa, Juan O'Gorman, Pedro Ramírez Vázquez, José Chávez Morado y Manuel Álvarez Bravo; en ciencias: Jesús Romo Armería, Isaac Costero Duranca, Antonio González Ochoa y Luis Sánchez Medal; Carlos Casas Campillo, Ruth Pérez Tamayo y Emilio Rosenblueth, Arcadio Poveda, Guillermo Massieu y Joaquín Cravioto; en letras: Rodolfo Usigli; Agustín Yáñez; Rubén Bonifaz Nuño, Emilio O'Gorman y Francisco Monterde ("Informe de labores", 1976, p. 143).

17. BIBLIOTECAS

Del Departamento de Bibliotecas de la SEP dependían 134 establecimientos ubicados tanto en el Distrito Federal como en diversos estados del país. Estas bibliotecas se dividen en públicas y escolares. Los últimos años, la naturaleza de las bibliotecas se transformó fundamentalmente. Los fenómenos de crecimiento demográfico, explosión bibliográfica y desarrollo de nuevos medios de información obligaron a las instituciones educativas a rectificar su política respecto de los centros de información, desde la composición de su acervo, hasta el equipo con que debían contar, su organización, los sistemas de préstamo del material, los auxiliares para consulta y los métodos de clasificación y catalogación.

Las bibliotecas adolecían de múltiples carencias. Sin embargo, se realizaron importantes esfuerzos para reacondicionar locales, ampliar los acervos y dar al personal una mejor preparación (*La obra educativa del sexenio*, 1976, pp. 131-136).

18. PUBLICACIONES

A fines de 1971, la SEP inició la publicación de la serie de libros SEP-SETENTAS, uno de los esfuerzos editoriales más certeros efectuados desde hacía

mucho tiempo. Consistió en una colección de libros de bolsillo, de agradable presentación y buena calidad, sobre diversos temas, orientados de manera preferente a conocer mejor las circunstancias por las cuales atraviesan México y Latinoamérica: la antropología, las artes plásticas, la economía, la educación, la historia, la literatura y la política. Los autores eran especialistas en sus respectivos campos, garantía de la necesidad, oportunidad y seriedad de los textos. En diciembre de 1976, se llegó a 312 títulos, con un tiraje para cada uno entre 10 000 y 40 000 ejemplares.

En enero de 1973, apareció por primera vez la revista *Siete*, con un tiraje de 50 000 ejemplares y una frecuencia quincenal. Es una publicación informativa, de divulgación y entretenimiento que usa de los más modernos recursos del periodismo y sale a la calle a cultivar el interés de los lectores desde el puesto de periódicos.

Siete partió del concepto de que la cultura, los conocimientos, los progresos técnicos y científicos y las realizaciones artísticas constituían las más gozosas e interesantes realizaciones de la humanidad y, por tanto, podían transformarse en material periodístico de gran interés. Sus artículos descubren facetas desconocidas del país; dan vida a su historia y a su geografía; atestiguan el esfuerzo de las personas empeñadas en las más diversas tareas y recobran las hazañas del pensamiento o de la plástica. El material es presentado de manera sencilla, novedosa y amable.

En 1972, con ocasión de la celebración de los 50 años de la SEP, la comisión nacional de los libros de texto gratuitos editó con un tiraje de 500 000 ejemplares, en forma facsimilar, los dos volúmenes de Lecturas clásicas para niños, editados en 1924 por el primer secretario de Educación Pública José Vasconcelos.

Se iniciaron las colecciones de la Serie SEP-INI y SEP-INAH y una nueva época de la revista Bellas Artes. El Consejo Nacional Técnico de la Educación, empezó en 1973 la tercera época de su revista bimestral, Educación, especializada en esa rama y destinada a los maestros. La Dirección General de Información y Difusión editó y publicó quincenalmente la Revista SEP, que difunde los principales acuerdos y acontecimientos sobre educación (“Informe de labores”, 1976, pp. 164-165).

19. LOS ARCHIVOS

El INBA cuenta con materiales y amplia información para realizar campañas permanentes de divulgación. Sus fuentes más importantes son el acervo de las publicaciones, las bibliotecas del INAH, las fototecas de sus dependencias y el Archivo de Culhuacán, además del archivo fotográfico derivado de las excu-

siones y los textos de las conferencias organizadas por el INAH y por otras instituciones, el acervo y las actividades de los museos y el acervo y la producción de los materiales cinematográficos.

Pasaron a formar parte del patrimonio nacional varios archivos y bibliotecas, como se indicó más arriba (pp. 313-320).

20. LA RADIO

XEEP-Radio Educación es el vehículo más flexible y dinámico de la SEP, para difundir entre la población de la ciudad de México y sus alrededores una información oportuna de sus disposiciones y logros. Al mismo tiempo, constituye un importante apoyo para las acciones educativas y puede convertirse en uno de los elementos más importantes del grupo de estaciones culturales de México.

Radio Educación explotó una posibilidad distinta en la radio: un delicado equilibrio entre una enorme diversidad de estímulos, tanto auditivos como informativos y culturales: música clásica, pero también popular y folklórica de México y de Latinoamérica, Europa, África y Asia; noticias sobre los acontecimientos artísticos, científicos, políticos, deportivos y del mundo de los espectáculos (“Informe de labores”, 1976, p. 153).

21. EL INTERCAMBIO CULTURAL

La SEP estableció, en unión de la Secretaría de Relaciones Exteriores y otros órganos competentes, vínculos de carácter educativo, científico y cultural con los gobiernos de otros países, así como organismos internacionales. De esta forma, se fomentó el intercambio de profesores y alumnos por medio de convenios bilaterales y mediante oportunidades que ofrecen los diversos organismos internacionales. Se efectuaron estudios comparativos sobre sistemas escolares de otros países y se procedió a difundir sus resultados.

Se tuvo especial cuidado, respecto de los organismos internacionales, de coordinar la participación de las delegaciones mexicanas a distintas conferencias, tanto generales como especializadas, del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Asimismo, se coordinaron también las actividades de diferentes programas que, con la colaboración de estos organismos, se desarrollan en instituciones nacionales o de carácter internacional establecidas en México. Tales programas se dirigían generalmente a resolver problemas de interés regional, como los de desarrollo tecnológico, alfabetización funcional y desarrollo rural, construcciones escolares, nuevos métodos y tecnologías de la enseñanza y restauración de bienes culturales.

Como ejemplos de esta colaboración, pueden citarse los siguientes: el CREFAL —cuya labor fue modelo para otros centros del mismo tipo organizados por la UNESCO— se reestructuró y se elaboró un nuevo acuerdo, entre México y la UNESCO, que permitiría ampliar las actividades de estudio y de investigación para ofrecer a los países de la región mejores beneficios; el Centro Regional de Enseñanza Técnica Industrial, sito en la ciudad de Guadalajara; el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) y el Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina, (CONESCAL), cuyas actividades en los últimos años se coordinaron con las de la UNESCO.

La SEP organizó también, en colaboración con la UNESCO, múltiples reuniones entre las cuales debe señalarse especialmente el coloquio sobre educación para el desarrollo rural, que analizó los principales problemas de esta índole planteados en la América Latina y los conceptos, condiciones, organización y realización de la renovación escolar y extraescolar en las zonas rurales. Más importante aún fue la reunión en la cual se firmó el convenio regional sobre convalidación de estudios, títulos y diplomas de educación superior en América Latina y el Caribe. Este documento se conoce con el nombre de “Convenio de México” y, de acuerdo con una decisión de la última conferencia general de la UNESCO, serviría de modelo para la instrumentación de convenios similares en otras regiones del mundo, con objeto de llegar a un consenso mundial, pues ningún intercambio bilateral o multilateral podría ser fructífero, si no se lograba utilizar en común, los recursos educativos, asemejando en lo posible los requisitos de admisión en las diversas instituciones educativas.

Además, la SEP elaboró, con el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, proyectos de carácter multinacional relativos a problemas importantes para la región, como el proyecto especial de educación tecnológica, en el cual participaban, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y México para mejorar la formación de los recursos humanos necesarios en el desarrollo económico y social de la región.

22. LA EVALUACIÓN DEL SEXENIO 1970-1976

22.1 *Marco político y socioeconómico*

México había experimentado tres décadas de transformación sin precedentes, en las cuales el crecimiento fue casi el doble del aumento demográfico de

la nación; un moderado índice de inflación interna de cerca del 3% anual; una fijeza de la paridad cambiaría frente al dólar, con efectos en la estructura del país; desarrollo de la clase media; urbanización; aparición de nuevos polos de desarrollo, debido a la expansión de la economía, al incremento del sistema escolar, y a la reducción de analfabetos. Con todo, a mediados de la tercera década, aparecieron algunas señales ominosas de malestar: la pobreza endémica de algunos núcleos de la población; los desequilibrios regionales, mezclados con alto nivel de desarrollo y otros en pleno subdesarrollo; la subocupación y marginalidad de importantes sectores, evidentes durante la campaña de Echeverría. A éste se le presentaron diversos cursos de acción; reforzar los *Procesos* económicos que venían de atrás; reorientar la actividad económica para dirigirla a combatir la pobreza; adoptar una política conciliadora entre lo primero y lo segundo. Echeverría optó por lo segundo y trató de practicar una política de “desarrollo compartido”. Con la promulgación de diversas leyes y la modificación en el gasto público, el gobierno afrontó los conflictos inevitables. Así logró aumentar la inversión pública en un 16% y ayudar a las actividades agropecuarias. Incrementó el gasto corriente, dentro del cual estaba el destinado a la educación, que el cual saltó de 9 445 millones a 30 707 millones. Consecuencia natural de la política del régimen fue un número considerable de personas que buscaban empleos remunerativos para compensarse de la inversión hecha en sus estudios. Por otra parte, la demanda laboral no pudo aumentar al mismo ritmo. Por tanto, el gobierno se vio en la necesidad de expandir el empleo público para evitar un estallido social. Tal expansión del empleo público afectó el gasto corriente de la federación, el cual, al no equilibrarse con aumentos proporcionales en la recaudación fiscal, produjo una inflación interna que agobió el país durante los últimos cinco años del régimen. Paradójicamente, tal inflación afectó los niveles de vida de los sectores sociales menos favorecidos, así como privó de competitividad los productos del país en los mercados internacionales. Este conjunto de decisiones colocó al país en una situación semejante a la de los países latinoamericanos en las décadas pasadas.

22.2 Logros cuantitativos⁵

El régimen se propuso desde el principio una auténtica reforma educativa con la revisión profunda y permanente de los objetivos, conceptos y técnicas que

⁵ Para una evaluación más completa, véase P. Latapí. *Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976*. México: Editorial Nueva Imagen, 1980.

guían la enseñanza (véase p. 12), de acuerdo con la reforma política y económica del país. En efecto, el presidente Echeverría emprendió un conjunto de acciones encaminadas a efectuar una reforma educativa distinta de las anteriores, como se verá en las líneas siguientes. Considerado globalmente, el sistema educativo aumentó su inscripción de 11.5 millones de alumnos (1970) a casi 16 millones en 1975, con un incremento de 38%. Con todo, la redistribución de oportunidades educativas dejó mucho que desear, pues mientras la primera tendía a generalizarse en las zonas urbanas, apenas empezaba a distribuirse en las zonas rezagadas. La razón parece encontrarse en la canalización de recursos hacia la educación media y superior las cuales se expandieron de 1970 a 1975 con un incremento de 112% y 86%, respectivamente, en su matrícula total, como aparece al examinar los presupuestos correspondientes a cada nivel escolar. La enseñanza primaria, beneficiaria del 78.9% de la matrícula total (sin contar el preescolar), recibió sólo el 46.4% del presupuesto total. La preparatoria, en cambio, (4% de la inscripción total) recibió 16% del presupuesto, y la educación superior (3% de la matrícula) obtuvo el 18%. La desproporción aparece en el cuadro siguiente:

CUADRO 41

Comparación entre el porcentaje de la matrícula y el presupuesto

	<i>Porcentaje de matrícula</i>		<i>Porcentaje de presupuesto</i>	
	1971	1975	1971	1975
Primaria	83.8	78.9	51.9	46.4
Media básica	11.1	13.7	22.8	19.5
Media superior	2.9	4.2	11.9	16.0
Superior	2.2	3.2	13.4	18.1

(Comentarios... *Revista del Centro de Estudios Educativos*, 1976, 6 (No. 3), p. 125).⁶

Un examen del desarrollo de la matrícula en el sexenio ayudará para entender el cuadro siguiente:

⁶ Población total del país: 1970, 50.69 millones; 1976, 67.27 millones.

CUADRO 42*Sistema educativo mexicano (miles de estudiantes)*

	<i>1970</i>	<i>1976</i>	<i>Aumento absoluto</i>	<i>Porcentaje</i>
Preescolar	422.7	582.7	160.0	37.8
Primaria	9 248.3	12 550.0	3 301.7	35.7
Media básica	1 219.8	2 142.8	923.0	35.7
Media superior	308.1	708.8	400.0	130.0
Normal	53.0	113.0	60.0	113.2
Superior	255.9	527.4	271.5	106.1

La obra educativa 1976, pp. 184-507.

El número de escuelas en el sexenio lo indica el cuadro siguiente:

CUADRO 43*Número de escuelas*

	<i>1970</i>	<i>1976</i>
Preescolar	3 077	4 148
Primaria	45 074	55 614
Media básica	4 123	6 797
Media superior	636	1 127
Normal técnica	289	1 301

("Informe de Labores", 1976, pp. 22-25).

El incremento del profesorado aparece en el cuadro siguiente:

CUADRO 44*Número de profesores*

	<i>1970</i>	<i>1976</i>
Preescolar	10 524	13 908
Primaria	194 001	255 939
Media básica	67 738	110 733

Media superior	17 595	30 705
Normal Técnica	(No hay datos)	

(“Informe de labores”, 1976, p. 22-25).

22.3 Logros cualitativos

Ante todo, es menester señalar ciertas tendencias que podrían constituir una filosofía educativa. Estas se localizan en dos grandes temas: la educación como *Proceso* personal y, también, como proceso social.

La educación como proceso personal debía contar con dos características: 1) atender a los *Procesos* de cambio por los que atravesaba el país; 2) y el desarrollo científico y tecnológico mundial. En función de estos dos factores, el modelo tradicional de la educación nacional debería cambiar. En vez de promover la adaptación pasiva, habría de favorecer el pensamiento crítico; y, en lugar de fomentar un orden estático, debería estimular el cambio. Por tanto, los métodos educativos no podrían ser rígidos, sino flexibles; no acentuarían la información libresca, sino la experiencia; no favorecerían la memorización, sino la capacidad de observación, análisis y síntesis; no proporcionarían el conocimiento ya elaborado, sino impulsarían al educando a aprender por sí mismo y estimularían la creatividad.

Como proceso social —la segunda tendencia educativa del sexenio— la educación nacional ampliaría, para neutralizar las desigualdades sociales, el mismo sistema educativo. Al cabo de dos años y, en vista de las limitaciones de la educación para disminuir las desigualdades sociales, inculcaría ciertas actitudes y valores más apropiados al cambio social; el aprecio del trabajo manual —tan olvidado en México—; la solidaridad —contra el egoísmo refinado—; la lucha por la justicia; el respeto a la libertad y a la disidencia; la responsabilidad y la comunicación entre educandos y educadores.

Desgraciadamente, el régimen echeverrista no llegó a definir la “igualdad de oportunidades educativas” ni tampoco a precisar si su política tendía a un cambio estructural. Por tanto, estas ambiciosas tendencias no plasmaron en estrategias congruentes y en programas definidos con metas precisas.

Con todo, la política educativa de la administración del licenciado Echeverría procuró inspirarse en una filosofía de cambio, avance novedoso e importante con respecto a otros sexenios (Latapí, 1979, pp. 22-24).

Por otra parte, es lamentable que, en su quehacer político, el gobierno no haya sido congruente con los valores propuestos en la educación (*Proceso*, 1976, No. 1, noviembre 1o.). El régimen del diálogo y la apertura democrática

tica fue también el de sorprendentes cambios en el gabinete presidencial; destituciones inexplicables de gobernadores; lucha verbal contra el sector privado; represión y, también, aumento de la deuda y devaluación del peso mexicano frente al dólar. No debe olvidarse una tímida apertura democrática con la reforma electoral de 1972 y 1973, consignada en la ley electoral que, entre otras modificaciones, otorgó voz y voto a todos los partidos políticos registrados en los órganos electorales.

Otras importantes innovaciones del régimen fueron: la creación de la Subsecretaría de Planeación Educativa, a la cual se transfirieron funciones hasta entonces desempeñadas por la oficialía mayor. El personal de esa subsecretaría era de índole profesional y ajeno, por tanto, a la burocracia de la SEP (McGinn, [s.f.], pp. 92-96); las diversas modalidades de la enseñanza abierta para atender a los cientos de miles de mexicanos, incapaces, por diversas razones, de asistir a los planteles educativos; la fundación del Colegio de Bachilleres; la Universidad Metropolitana; la Dirección General de Mejoramiento Profesional para el Magisterio; el Consejo Nacional de Fomento Educativo; el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; el impulso a la enseñanza tecnológica y la creación de escuelas para el aprovechamiento de recursos marinos; el cultivo de la investigación educativa (Vielle, CEE, 1976, pp. 91-115); el tiraje de 543 millones de textos gratuitos, 200 más que en los de 10 años anteriores; la creación del CEMPAE; la descentralización técnico-administrativa para tramitar en forma expedita los asuntos; la reestructuración y mecanización; y el registro y control escolar en primaria.

En el renglón de investigación educativa debe mencionarse un estudio realizado por la Facultad de Ciencias Químicas de la UNAM sobre la calidad de conocimientos de los egresados de las preparatorias (Pablo Latapí, *Excelsior*, mayo 15 de 1976). Durante tres años se aplicó a los estudiantes de primer ingreso una prueba de conocimientos, elaborada con estricto apego a las exigencias del programa de bachillerato. El examen tenía por objeto ayudar a los alumnos a identificar y superar las deficiencias y contribuir a la coordinación de los planes de estudio tanto de las preparatorias como de la facultad. Los resultados fueron alarmantes, de los 993 examinados en 1975, sólo aprobaron el examen 150. El campo más deficiente fue el de matemáticas: en álgebra y trigonometría aprobaron sólo 15; en cálculo ni uno solo. En física, química y conocimientos generales los resultados fueron menos malos, pero siempre inferiores al límite de aprobación. El promedio de calificaciones de todos estos alumnos de preparatoria fue de 8.8; el promedio, en cambio, en este examen fue de 4.1. El estudio ponía en evidencia la poca confiabilidad de

las notas de las escuelas y la variedad de los criterios en que los profesores se basaban para calificar. El lugar más bajo, según esta prueba, lo ocupaban con 2.08 de promedio sobre 10, las preparatorias de provincia; seguían los CCH con 3.1; las preparatorias de la UNAM con 3.8 y, finalmente las particulares con 5.1.

Sin conceder a estas conclusiones un valor absoluto —se referían a una situación particular y el cuestionario empleado podría mejorarse—, sugerían que el nivel de conocimientos de los estudiantes al ingresar a la universidad era gravemente deficiente y que las calificaciones de las escuelas no siempre correspondían a lo aprendido.

A propósito de esta prueba, Latapí mencionaba, con mucha razón, el problema fundamental de la educación nacional: la falta de evaluación del sistema educativo como un conjunto. Se trabajaba en establecer sistemas de evaluación y acreditación de los conocimientos individuales, pero no una evaluación orgánica del sistema como tal.⁷

Quizá el aspecto más valioso de esta administración, consistió en la renovación pedagógica de la primaria, cuyos programas y textos se reformaron totalmente, con la concepción de la educación como un proceso personal de descubrimiento y exploración y como asimilación de métodos y lenguajes más que de información, tal como aparece en los nuevos textos escolares, no obstante los defectos inherentes en toda obra humana.

Desgraciadamente, no se prestó tanta atención a la actualización del magisterio, para el cual se organizaron cursos y seminarios de desigual calidad.

Pablo Latapí (1980, p. 256) crítico agudo y certero del sistema educativo mexicano, dice lo siguiente del régimen 1970-1976.

El sexenio echeverrista, cuya política educativa se ha intentando aquí apreciar críticamente, debe ser recuperado por la conciencia del país como una experiencia nacional de *extraordinaria importancia* [subrayado nuestro]. Sus intentos, logros, fracasos y limitaciones debieran ser incorporados por los estudiosos y políticos de la educación nacional, como elementos positivos en la tarea nunca terminada de replantear las posibilidades de desarrollo de la sociedad mexicana [...].

⁷ En 1989 la revista Ciencia y Desarrollo (Vol. 15, No. 85, abril) publicó los resultados de un estudio más completo, con una muestra de varias universidades. Los resultados favorecieron a una universidad pública (82.2%) y más bajo lo tuvo una privada. No es posible hacer una comparación por la diferencia de las encuestas (*Unomásuno*, marzo 10 de 1989).